



**ACTA 09-2025  
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA  
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

**Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 08 de octubre de dos mil veinticinco a las 4:23 pm modalidad virtual.**

**Asistentes:**

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA  
SR. FELIPE VEGA MONGE  
SR. ERNESTO GONZÁLEZ PRADO  
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS

PRESIDENTE SUPLENTE  
SECRETARIO  
VOCAL 1  
TESORERO

**Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, el señor Sergio Curione Rampini, Director a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Sra. Steicy Sánchez Fonseca, secretaria de actas.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Muy buenas tardes, damas y caballeros. Iniciamos la sesión ordinaria número 9 de este miércoles 08/10/2025 a las 4:00 con 23 minutos. Tenemos quórum, están prácticamente todos los representantes de la Junta Directiva y por lo tanto podemos sesionar con acuerdos firmes. En sus manos, tienen ustedes la agenda, sometemos a consideración la agenda:

1. Lectura y aprobación Agenda N°9-2025
2. Lectura y aprobación Acta N°8-2025
3. Modificación al Manual de Procedimientos de Pago por Servicios Ambientales, inclusión del mecanismo SIPMABE.
4. Avance del PSA, Crédito Forestal y Comercialización
5. Reporte Estadístico de la ejecución del Programa de PSA al cierre de septiembre 2025.
6. Informar sobre el lanzamiento del PSA Marino a escala nacional.
7. Puntos varios

Los que estamos de acuerdo a favor de levantar la mano o manifestarlo. Estamos de acuerdo, aprobada la agenda.

**ACUERDO PRIMERO.** Se aprueba la agenda N°09-2025.**ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Pasamos entonces al punto número dos que es la lectura y aprobación del Acta número 8 en sus manos ustedes tienen el acta que les fue enviada previamente, ¿observaciones o comentarios? Bueno, entonces, si no hay nada de eso, entonces procedemos a aprobación, levantamos la mano o lo manifestamos, estamos de acuerdo. Se da por aprobada entonces el Acta número 8-2025

**ACUERDO SEGUNDO.** Se aprueba el acta N°08-2025. **ACUERDO FIRME.**





**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Punto 3, modificación al manual de procedimientos de pago por servicios ambientales, inclusión del mecanismo SIPMABE, tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Muchas gracias don Carlos y nuevamente saludar a todos los miembros de la Junta Directiva. Este punto tiene que ver con el acuerdo que ya había tomado esta junta para ajustar una de las sub actividades de sistemas agroforestales el cual se llamó Sistemas Productivos de Madera a Baja Escala. Este nuevo esquema de reconocimiento se fundamenta en las acciones que la Oficina Nacional Forestal y FONAFIFO iniciaron desde el año 2024 para hacer un ajuste en el mecanismo de sistemas agroforestales en bloque entonces esta es una nueva forma en la cual los propietarios pueden aprovechar este mecanismo. Se le han hecho ajustes a la manera del monto a pagar, de cómo se paga de cómo es la distribución de los árboles en el terreno y esos ajustes se tienen que incorporar en el manual de procedimientos que está vigente para que ya podamos implementarlo a partir de este 2025. Entonces lo que les muestro en pantalla es los artículos que se van a ajustar del manual de procedimientos vigente del año 2020 que se van a modificar. Entonces, la presentación tiene muchas más láminas, pero básicamente el ajuste que se hace es en el artículo 1 donde se adiciona la definición técnica de SIPMABE que antes no existía en el manual del 2020, el artículo 2 donde se introduce el tema de los tamaños mínimos y máximos que se van a aceptar en estas subactividad, en el artículo 3, todo lo que tiene que ver con los aspectos técnicos que deben de presentar los regentes forestales para aplicar a esta subactividad el artículo 4 tiene que ver con ese enganche con los regentes forestales, el artículo 5 es parte de las regulaciones de reforestación y sistemas SAF en bloque, el artículo 6 lo que tiene que ver como el trámite del primer pago, el artículo 7 en los pagos subsiguientes y los artículos 8 y 9, tienen que ver en los anexos. En la presentación están descritos cuáles han sido esos cambios, cuáles son las incorporaciones, no sé, y se lo dejo a ustedes a consideración si quieren ver uno a uno o con lo planteado sería suficiente para ir a la parte de acuerdos, adelante Gustavo.

**Gustavo Elizondo Fallas:** Sí, bueno, me disculpa la ignorancia, pero para entender bien en qué consiste el sistema productivo de madera baja bueno, yo sé que Felipe y lo de la ONF lo manejan muy bien, pero por eso te digo, no manejo bien el concepto.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Claro, don Gustavo, esto fue que de un planteamiento inicial que hizo la ONF se conformó una comisión ya hace tiempo atrás donde nos sentamos, FONAFIFO y la ONF, para hacer un replanteamiento de lo que es en sistemas agroforestales, la subactividad de bloques, bloques son pequeñas cantidades de árboles que se asemejan un poco a una plantación forestal, pero son bloques pequeños, ¿cuáles son los ajustes aquí? Que la distribución de los pago es diferente, el monto a reconocer se ajustó con respecto al avío que incurre un productor para establecer un pequeño bloque de plantación forestal y esos ajustes vienen a sustituir lo que antes teníamos como un sistema agroforestal en bloque. Ya FONAFIFO ha hecho 2 actividades de campo, uno en la zona norte y otro en la zona atlántica del país, donde se invitó a diferentes productores a que conocieran el mecanismo y se hizo en alianza tanto con la ONF como con el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Entonces esta ha sido una forma de impulsar esas acciones para reactivar la reforestación y lo estamos haciendo de pequeña escala, hacia más grande.

**Gustavo Elizondo Fallas:** Sí, bueno, pero ya para entender son bloques, ¿yo dentro en la misma propiedad podría tener varios bloques, o no?



**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, señor claro. Mientras la propiedad tenga el tamaño, no hay problema.

**Gustavo Elizondo Fallas:** Ok y luego ¿los pagos son una fracción del pago o están establecidos pagos exclusivos para SIPMABE?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Exacto. Es que tradicionalmente el mecanismo de sistemas agroforestales tenía 3 pagos, 50, 25 y 25. En SIPMABE parte de lo que cambia es esa distribución de porcentajes, y además se ajusta un poco el monto para lo que significa el reconocimiento a estos productores que están entrando en esta línea, aquí don Gustavo y miembros de junta, va dirigido principalmente al negocio de tarimas que son plantaciones de corta vida que van destinadas hacia la producción de pallets o tarimas.

**Gustavo Elizondo Fallas:** Ok nada más decir que si ya eso pasó por la ONF y ellos de dieron un visto bueno, me produce total confianza porque ellos son los expertos. Gracias.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Y además de eso, don Gustavo ya fue aprobado aquí en Junta Directiva cuando se presentó el mecanismo hace varias sesiones atrás, aquí lo que estamos haciendo es ya poniéndolo operativo en el manual de procedimientos don Ernesto.

**Ernesto González Prado:** Sí nada más Gilmar ahí para adicionarle algo don Gustavo, también incorpora el PSA desde el inicio y funciona también el PSA para pagar los intereses y parte de la deuda, eso es otra modalidad que tiene el SIPMABE.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, gracias Ernesto. Importante recalcar que aquí tenemos como dos mecanismos, uno que puede ser solo Pago de Servicios Ambientales y el otro que es crédito con financiamiento de servicios ambientales. Entonces aquí mezclamos las 2 herramientas financieras y también están adecuadas, entonces aquí les damos la posibilidad a los productores de que accesen a un crédito o que lo hagan a través del mecanismo solo de Pago de Servicios Ambientales, están habilitados los dos mecanismos y son complementarios, que es importante.

**Ernesto González Prado:** Gilmar. Me imagino que la incorporación del Regente Forestal acá en el crédito es por la incorporación del PSA

**Gilmar Navarrete Chacón:** Exacto, sí. Cuando hablamos de regente es en la parte PSA porque si fuera sólo crédito no requiere la parte de la regencia, para hacer la formalización del crédito para hacer la ejecución del proyecto, pues la recomendación es que tenga un profesional forestal que lo asesore.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Entonces en la presentación, no me voy a detener porque son varias. Entonces ahí quedaría la propuesta de acuerdo.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Leamos la propuesta de acuerdo: La Junta Directiva de Fonafifo aprueba la reforma al Manual de Procedimientos para el Programa de Pago de Servicios Ambientales del 14 de abril de 2020 y sus reformas, a efecto de incorporar dentro de la actividad SAF, la subactividad SIPMABE; a su vez instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la gestión de publicación en el diario oficial La Gaceta. ¿De acuerdo?





**Gustavo Elizondo Fallas:** Una cuestión de forma, es que la palabra seguro existe perdón, pero subactividad no me simpatiza mucho, ¿no podemos poner "la modalidad"? Subactividad me suena que es la actividad, pero a medias, no sé si existe el término disculpa.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, tal vez la aclaración don Gustavo es que bajo la sombrilla del pago de servicios ambientales, existen dos modalidades, una que es mantenimiento de la cobertura forestal y otra es recuperación de la cobertura forestal, dentro de recuperación están varias actividades, una es reforestación, otra es regeneración natural y una tercera que son sistemas agroforestales, entonces dentro de sistemas agroforestales se abren unas ventanas que serían subactividades, que así es como se les ha llamado, donde está sistemas agroforestales, en café, sistemas mixtos entonces, ahora entra esta de plantaciones de baja escala.

**Gustavo Elizondo Fallas:** Está bien, era un asunto de percepción nada más, pero tranquilos.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno, entonces sometemos a votación la propuesta de acuerdo. Los que están de acuerdo en levantar la mano o manifestarlo. Muy bien, se da por aprobado.

**ACUERDO TERCERO.** La Junta Directiva de Fonafifo aprueba la reforma al Manual de Procedimientos para el Programa de Pago de Servicios Ambientales del 14 de abril de 2020 y sus reformas, a efecto de incorporar dentro de la actividad SAF, la subactividad SIPMABE; a su vez instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la gestión de publicación en el diario oficial La Gaceta. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Siguiente punto de la agenda, es el número cuatro que corresponde al avance del PSA, Crédito forestal y Comercialización tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Gracias don Carlos. Vamos a presentarles el avance de los tres programas sustantivos que tiene la institución, como hemos venido informando mes a mes, vamos a empezar con el programa de Pago por Servicios Ambientales. Al 8 de octubre hemos gestionado, cuando hablamos de gestionado, me refiero a que se han hecho trámites de pago para 2449 contratos, esto equivale a 204000 hectáreas, a 319000 árboles y los muestro de forma separada, lo que le hemos denominado el PSA 1.0 y lo que se ha llamado como el PSA 2.0 en total, al día de hoy hemos podido gestionar trámites de pago para esa cantidad de hectáreas.

En cuanto al proceso 2025-2026 que iniciamos en el mes de septiembre, al día de hoy hemos recibido de parte de los interesados la reservación de 906 citas, esas 906 citas se distribuyen en las diferentes actividades que tiene el programa de servicio ambientales y como vemos, hay una concentración de 741 citas en el PSA 2.0 y el resto de las solicitudes se distribuyen en las diferentes actividades como reforestación de mediano crecimiento reforestación de ciclo corto, reforestación de rápido crecimiento y sistemas agroforestales y sistemas mixtos. Y ya en este de SIPMABE que fue el que les mostré anteriormente, ya tenemos 17 solicitudes presentadas, entonces así es como se va moviendo hasta esta fecha el PSA 2025. Recapitulando, el periodo para hacer reservaciones para la ejecución del PSA 2025 finaliza el 15 de octubre en la actividad de protección de bosque y en las actividades de reforestación, sistemas agroforestales y el resto, finaliza el 31 de octubre, comentarles que el Ministro emitió la Resolución 570-2025 donde se establece ya los montos y la cantidad de hectáreas a



financiar, la cual ya se presentó a La Gaceta para su publicación. Me acaban de informar que fue publicado ahora a las 4:00 de la tarde, entonces ya este es nuestro banderazo de salida para empezar a gestionar los contratos 2025 del PSA entonces, ya aquí vamos bastante encaminados en lograr el inicio de esta primera fase del PSA 2025. En cuanto a crédito tenemos un aumento en las gestiones que se realizaron al mes de agosto, que fue cuando les presenté que el monto colocado andaba en el 70% y ya al cierre de septiembre ya lo hemos superado en un 78.9 puntos porcentuales. Entonces eso nos motiva a estar muy contentos, de que vamos a cerrar el año muy, muy cerca o cercano a la meta que está planteada de ejecutar 1000 millones de colones en lo que es Fomento Forestal.

La distribución de las actividades del reporte que les hice el mes anterior a este aumentaron en cuatro las operaciones de crédito, por lo tanto, hemos hecho una mayor cantidad de desembolsos. Estas cuatro actividades están en ecoturismo y en la parte, si no fallo de plantaciones forestales, ahí se concentran esas cuatro operaciones nuevas que se incorporaron ya en este mes. Con respecto a la Estrategia REDD+ y la Dirección de Comercialización logramos alcanzar o superar la meta que estaba prevista de 702000 dólares, eso era lo que se había planteado al cierre del mes, ya hemos logrado alcanzar los 736000 dólares, lo que representa un avance o una gestión del 104% y aquí se ve distribuido en cuáles de las actividades hemos logrado sumar al a la institución y estos recursos de las actividades adicionales que hace la Dirección de Comercialización es la atención de clientes y la generación de certificados. Estos certificados son los que las empresas solicitan después de comprar o donar en las diferentes plataformas que tenemos, como viaje limpio, donde ellos pueden pagar un monto por el viaje que hicieron sus empleados, esto es, en el caso de empresas, se realizaron 7 giras de Fidelización, esta es una actividad que se ha acostumbrado hacer con los clientes de empresas que ya superan cierta cantidad de compras con FONAFIFO entonces se coordina con ellos y se lleva a los contratos de pago por servicios ambientales que soportan estas estos créditos que ellos nos están comprando, entonces eso es algo que ya lo hemos venido incorporando dentro de las acciones que hace la dirección con estas empresas, bueno, lo que son atención de emisiones, también es parte de las funciones que tiene la dirección de comercialización, han logrado formalizar 10 alianzas nuevas, lo cual es importante en este proceso de búsqueda de recursos permanente, que esa es su labor principal, que es buscar nuevas fuentes de financiamiento. Se está trabajando en una metodología para el monitoreo de la biodiversidad, esto dentro de los convenios que se suscriben con diferentes empresas que desean ahondar más en los diferentes servicios o aportes que su empresa le está dando con los recursos que aportan, entonces ahí se está también trabajando en un proceso de establecer cámaras trampa, para que estos inversionistas puedan ver los recursos que están protegiendo con el aporte que están haciendo. Además, está en todo lo que es la coordinación del premio GUGIP, el premio GIGUP es un reconocimiento a las mujeres emprendedoras que este es un proceso que se ha venido haciendo a través de los años, adelante Ernesto.

**Ernesto González Prado:** Gilmar, es una acotación solamente, no sé si van a utilizar esta presentación más adelante, pero ahí dice más de 12 charlas, se han gestado más de 10, o sea, yo no sé si son 12 y 10 o son 11,12,13 y 15, mejor ponen si son más de 12, poner 15, las que son, y si están 12 poner solo 12.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Claro, tomo nota de la acotación para mejorar la información, lo que voy a hacer es cuando les envío la presentación para el acta ya corregir el enunciado para que se salga como tiene que ser, con el dato concreto. Con respecto a la Estrategia REDD+, entonces hemos logrado incrementar la cantidad de hectáreas que hemos sumado





a la meta de los CREF, recordando que teníamos 50000 hectáreas para este 2025, ahora en el en la sesión anterior habíamos mencionado, que teníamos 21000 hectáreas, ahora tenemos 23000 hectáreas, lo que representa un avance del 46%, eso es muy importante porque esta es la otra pata del banco, por así decirlo, que tiene que ver con el programa de Pago por Servicios Ambientales que ahora lo vemos como un solo mecanismo que dentro de ese mecanismo está el PSA tradicional más el PSA que se reconoce a través de los CREF, que son los Contratos de Reducción de Emisiones Forestales, otra de las actividades de la Estrategia REDD+ es que el nivel de referencia ya está cargado en el sitio web de la Convención Marco de Cambio Climático que es parte de los requisitos que tiene el país para continuar con los compromisos, en este caso de la Convención. El anexo técnico de REDD+, que es que es un anexo a la documentación que tiene que presentar el país está en revisión y se tiene previsto para la semana del 20 al 24 de octubre una reunión con los revisores del anexo técnico, entonces ahí vamos a tener ese intercambio, prácticamente esto lo lidera FONAFIFO a través de la Estrategia REDD+, con el apoyo del Viceministerio de Gestión Estratégica y el asesor Germán Obando, que nos presta todo ese conocimiento y apoyo para poder alinear la información de los anexos técnicos. Por otro lado, también con lo que tiene que ver con el Estándar Art Tree, que es un estándar de alta integridad, que hay un auditor que es Aster global, Aster global está en la cuarta ronda de hallazgos y estamos en ese proceso de intercambio de información, ellos ya nos hicieron llegar las correcciones y entonces la secretaría de REDD+ está preparando todo lo que es las respuestas a todas las consultas que nos están planteando. Y, por último, del 13 al 16 de octubre a través del Banco Mundial se va a recibir la visita de representantes de Ghana, de Chile y Guatemala que quieren conocer todas las acciones que hizo Costa Rica para poder desarrollar el programa de reducción de emisiones, la implementación del plan de distribución de beneficios en lo que es el MRV del mecanismo, lo del sistema de salvaguardas, el marco institucional y legal y cómo vamos a transicionar hacia el estándar Art Free. Entonces, todas esas capacidades que hemos desarrollado, pues el Banco Mundial trae a estos otros actores para que conozcan ya que nosotros somos el país que va más avanzado en el mundo en este tema y entonces otros vienen a conocer acerca de nuestros avances. Esto sería todo aquí, si tienen alguna consulta.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Consultas, preguntas, comentarios al informe del pago por servicios ambientales? Bien damos por recibido el informe.

**ACUERDO CUARTO.** La Junta Directiva da por recibido el informe de Avance del PSA, Crédito Forestal y Comercialización presentado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME.**

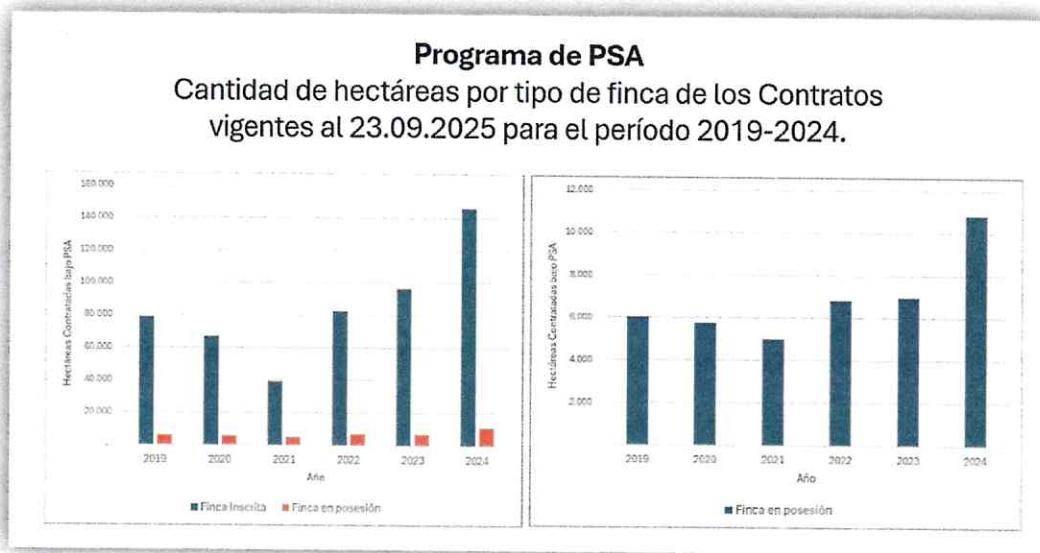
**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Vamos al punto 5, que es el reporte estadístico de la Ejecución del programa de Pago de Servicios Ambientales al cierre de septiembre 2025, tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, producto de la solicitud de información que recibimos de parte del señor Ministro, Don Franz Tattenbach y Don Carlos Isaac Pérez, entonces le preparamos un set de información que consideré pertinente compartirlo con ustedes, también miembros de Junta Directiva para ponerlos en contexto de la magnitud de lo que ahora se denomina el Programa de Pago por Servicios Ambientales. Al día de hoy, FONAFIFO gestiona 5705 contratos vigentes de Pago por Servicios Ambientales, lo que equivalen a 570964 hectáreas con una inversión de 230 millones de dólares, estas 570000 hectáreas está conformada por dos mecanismos: El programa de Pago por Servicios Ambientales 1 y 2 y los contratos de



reducción de emisiones forestales, proporcionalmente el programa de PSA representa el 88% en términos de contrato y los CREF un 12%. En términos de área el PSA representa el 60% y los CREF un 40% y en términos de inversión, el PSA representa el 95% y los CREF el 5%, lo que se elaboró fue una desagregación y en muchas ocasiones don Gustavo ha hecho énfasis en tener esta información mucho más desagregada en los diferentes tópicos que se puedan derivar. Y entonces, este es una primera muestra, de aquí pueden salir otras solicitudes, pero este es como el tronco común con el cual podemos derivar más información. Cuando hablamos de todo el programa de servicios ambientales visto con esos 2 componentes de esas 570000 hectáreas podemos ver que 103 contratos fueron formalizados con territorios indígenas, 1447 contratos con hombres dueños de finca, 3276 contratos con personas jurídicas y 879 contratos con mujeres dueñas de fincas. Entonces esa es una muy buena radiografía de cuál es el comportamiento del programa en función del tipo de beneficiario.

Tenemos la tabla y ahora vemos la parte gráfica donde las personas jurídicas representan 58 + 2 de los indígenas el 60% y entonces un 40% son personas físicas. Si lo vemos así en esas 2 dimensiones. Esa misma información, pero ahora desagregada con fincas inscritas y fincas en posesión entonces, como pueden ver, el peso la tienen las fincas inscritas y en un menor grado, las fincas en posesión, fincas en posesión hemos logrado formalizar o, a este momento, tenemos vigentes 41000 hectáreas con una inversión de un poco más de 8 millones de dólares. Proporcionalmente estamos hablando de un 93% contra un 7% de fincas en posesión. En el gráfico de la izquierda es la comparación de fincas en posesión versus fincas inscritas y en el gráfico de barra de la derecha es para visualizar cómo hemos logrado incorporar más fincas en posesión a partir del año 2022. Entonces es importante porque la administración desde el MINAE desde el Ministerio ha hecho esfuerzos para poder incorporar más fincas en posesión a los diferentes mecanismos, sea pago de servicios ambientales nacional, o contratos de reducción de emisiones forestales. Entonces aquí se puede ver como también se está logrando que más fincas con bosque que están en manos de gente en posesión, puedan recibir el pago del servicio ambiental por la protección de esa área.





**Gilmar Navarrete Chacón:** En los territorios indígenas tenemos que 20 territorios indígenas concentran 103 contratos con un área de 210000 hectáreas, aquí, principalmente la cantidad de hectáreas está concentrado en los contratos CREF porque los contratos CREF no tienen un límite de área, a diferencia del PSA tradicional, donde el territorio indígena puede someter hasta 1000 hectáreas y en el PSA 2.0 hasta 1300 hectáreas, en cambio en los CREF si un territorio indígena tiene 40000 hectáreas de bosque, puede someter las 40000 hectáreas, entonces por eso es que en este se refleja una alta cantidad de hectáreas, pero es precisamente por los contratos de CREF que no tienen límite. Si trasladamos esa información por región de Mideplan, entonces vemos esa distribución y cómo la región Huetar Norte concentra la mayor cantidad de contratos, no así la mayor cantidad de área, porque la mayor cantidad de área se concentra en la en la Región Central. Un poco para verlo de forma porcentual esto es solo hablando del componente de hectáreas, en hectáreas la Región Huetar Caribe representa el 23%, la Región Central, el 23%, la Región Chorotega el 14%, la Región Norte el 16%, el Pacífico Central el 4% y la Región Brunca el 20% y aquí igual se puede derivar la información para hectáreas, para contratos o para monto, eso es indiferente, aquí yo se los planteé en función de las hectáreas, la misma información, solo que ahora en la división político administrativa del país, provincias, entonces vemos cómo tenemos provincias que concentran una alta cantidad de contratos, pero no necesariamente una cantidad de hectáreas o de monto. En este caso vamos a ver el gráfico en términos de hectáreas contratadas. Entonces, podemos ver que tanto Puntarenas como Limón concentran la mayor cantidad de hectáreas y es la explicación es por qué en Limón y en Puntarenas se encuentran concentrados los territorios indígenas y entonces a través de los contratos de reducción de emisiones forestales, donde ellos tienen una mayor participación, y es por eso que se ven reflejados más fuertemente en esta información y después tenemos las otras provincias de la provincia de Guanacaste y la provincia de Cartago, que son altamente usuarios o donde concentraremos también gran cantidad de contratos de Pago de Servicios Ambientales. Hasta aquí sería la presentación, no sé si tienen alguna consulta o pregunta.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Gracias Gilmar ¿Preguntas o comentarios? Don Gustavo.

**Gustavo Elizondo Fallas:** No nada más consultar esa información, venía la información en la convocatoria o todavía no?

**Gilmar Navarrete Chacón:** No la hemos compartido, pero la vamos a montar.

**Gustavo Elizondo Fallas:** Ok nada más solicitarle que sí me gustaría verlo con más detenimiento, es demasiada información para ver así de rápido, gracias.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, señor, sobre todo, que son números muy grandes.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Don Felipe.

**Felipe Vega Monge:** Sí, gracias don Carlos yo quiero manifestar, bueno, sí es interesante toda esa información que nos acabas de compartir. Gilmar, realmente esto confirma la importancia de FONAFIFO no solamente aquí a nivel nacional, sino a nivel internacional, o sea, creo que estos números y estos datos confirman que FONAFIFO, por un lado, ha venido trabajando bien a través de la historia y ha sido una institución responsable y creo que por eso es merecedora de tantos elogios a nivel internacional, de mucha gente que trabaja o tiene



interés en este tipo de temas. A mí me parece que, yo que he hablado con alguna gente, todo el mundo reconoce a FONAFIFO la institución líder, sin embargo, FONAFIFO creo que se limita mucho su gestión a la hora de accesar a fondos, solamente trabaja con fondos, tipo Banco Mundial y para peores el Banco, realmente ofrece fondos un poco bajos, , con respecto a valor de carbono y ese tipo de cosas no sé, es un tema que debería valorarse porque es un hecho que FONAFIFO es un referente y qué dicha porque está ligado a esta institución y todo lo que ha trabajado lo ha hecho de manera correcta durante todo este tiempo en tantos años, ya superamos las 2 décadas casi en 3 décadas y yo creo que ahora el horizonte es, es eso, más cuando hay nuevos retos, hay retos como el PSA marino y quizás sobre la marcha van surgiendo otras cosas, ir pensando en cómo esta importante gestión de servicios se contrapone o se liga a una fuente financiera que realmente cubra todas estas necesidades. Me parece que eso es un reto importante y mis felicitaciones, yo creo felicitaciones a la administración y a todo lo que se representa FONAFIFO, porque realmente es notorio y es sobresaliente lo que se ha hecho a través de todos estos años y lo que se viene mejorando día a día, muchas gracias.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Gracias don Felipe.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno, ¿alguna otra pregunta o comentario? Don Gustavo, ¿usted quiere hacer otra?

**Gustavo Elizondo Fallas:** En línea con lo que expresa mi compañero, mi amigo Felipe, tal vez hay una forma de, bueno, está muy bonita, la presentación y todo lo demás, de manera que podamos incorporarlo en la página web de FONAFIFO, que me parece una información que está muy fácil de interpretar para el público en general y por ahí puede ser el tema. No sé si habrá algunos datos ahí que no deberían ir tan a la publicidad, pero yo creo que puede ser una muy buena forma de plantear el trabajo, como dice Felipe, que ha venido haciendo FONAFIFO por tantos años.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Muy bien, perfecto, bueno, don Gilmar nos va a pasar copia de este reporte estadístico para conocimiento, para la tengan en la mano cada uno de los miembros de la Junta Directiva. Bueno, si no hay más comentarios, opiniones con respecto a este reporte, nos damos por recibido

**ACUERDO QUINTO.** La Junta Directiva da por recibido el Reporte Estadístico de la ejecución del Programa de PSA al cierre de septiembre 2025. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Pasamos al punto número 6, que es informar sobre el lanzamiento del PSA Marino a escala nacional tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Gracias don Carlos. El pasado 30 de septiembre en el Consejo de Gobierno ampliado que hizo el Presidente Cháves en Puntarenas, se abrió un espacio para que el ministro Don Franz Tattenbach hiciera el lanzamiento el PSA marino ya a escala nacional atendiendo la normativa o la ley, la 10507 y con el primer grupo de trabajo que son los molusqueros, entonces en esa oportunidad se hizo entrega de dos cheques simbólicos a dos organizaciones, una de Isla Chira y otro de Islita, los nombres son más grandes, pero en pequeño, donde en esas dos organizaciones se concentran 77 molusqueros, son los primeros que van a llegar a formalizar los contratos, en la actividad era para hacer el lanzamiento, la expectativa era que tuviéramos toda la normativa lista para poder firmar en el



evento, los contratos, no se pudo porque posterior a que estuvo la consulta pública en el MEIC y después de no recibir ningún comentario, el MEIC hizo comentarios, también el MEIC tiene esa potestad, hizo comentarios y sus recomendaciones, nosotros como administración tratamos de atenderlo más rápidamente posible, pero el MEIC se toma mucho más tiempo para reaccionar, entonces, en este momento estamos a la espera de que el MEIC reaccione y en paralelo, el despacho legal del Ministerio de Ambiente ya tiene el manual de procedimientos, que fue el que se puso a consulta en el MEIC y esperando que el MEIC se pronuncie para de parte del despacho ya darnos el visto bueno y entonces poder hacer la publicación en la gaceta del manual de procedimientos para este primer grupo de molusqueros y molusqueras, y ese sería nuestro banderazo de salida para empezar a contratar. En el sitio web de FONAFIFO se hizo publicidad para motivar a las organizaciones de molusqueros para que presentarán solicitudes esto inició el 16 de septiembre y finaliza hasta el 14 de noviembre ese es el periodo que establecimos para la recepción de solicitudes, ha sido muy bien acogida, tenemos ya más de 7 solicitudes recibidas en cuenta estas 2 de estas 2 organizaciones, pero no podemos continuar hasta que no tengamos la normativa en regla, entonces hasta que sea publicada en La Gaceta, el manual ya podríamos iniciar con la contratación de estas organizaciones para poder hacer los desembolsos respectivos, lo cual estamos urgidos también porque de ahí el Ministerio de Hacienda nos asignó los recursos y todavía no los habíamos podido ejecutar debido a que estábamos en la construcción del andamiaje legal y técnico para poder hacerlo operativo, entonces quería comentarles todo esto, la actividad fue muy bien recibida, las señoras que recibieron el cheque fue un momento muy emotivo, lloraron ahí enfrente de las cámaras, abrazaron al Presidente, abrazaron al Ministro porque ellas mismas decían que no lo creían, que después de tantos esfuerzos ver cómo podían acceder a esos recursos que para ellos era un sueño hecho realidad, y la verdad es que se hizo muy emotivo en el sitio la actividad y son grupos marginados de personas que no necesariamente han tenido acceso a estos recursos que ahora a partir de ahora ya están disponibles para ellos entonces. No sé si tiene alguna consulta o comentario.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Preguntas o comentarios estimados?  
Bueno, muchas gracias.

**ACUERDO SEXTO.** La Junta Directiva da por recibido el informe sobre el lanzamiento del PSA Marino a escala nacional. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Pasamos entonces a puntos varios. ¿Alguien que tenga puntos varios? Pues yo tengo uno, primero, quiero mencionarles hoy tuve una reunión con los representantes del Banco Popular que manejan el fondo de Mipymes y que están dispuestos a hacer una alianza estratégica con la ONF con la Cámara forestal y con el FONAFIFO de tal manera poder acrecentar recursos vía avales para financiar proyectos de inversión en el campo forestal. Entonces lo que he hecho es, precisamente, pasarle la información, los datos de ustedes para que ellos se reúnan en sus oficinas y conozcan ustedes un poco más sobre este fondo y lleguen a un acuerdo, algún entendimiento que les pudiera servir a futuro para sus asociados. Así que pronto se van a comunicar con ustedes para precisamente tratar este tema.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí como un punto vario comentarles que semanas atrás hemos venido trabajando de cerca con el MAG para la elaboración de una propuesta de proyecto de ley para dar condiciones habilitantes al FONAFIFO para operar recursos que el MAG está gestionando a través de un proyecto de ley también y entonces de cómo un porcentaje de





esos recursos puedan destinarse hacia el reconocimiento de los servicios ecosistémicos, en actividades, agrícolas o pecuarias. Y, entonces, para eso se trabajó muy de cerca con el equipo de don Fernando y entonces ahora estamos a la espera de que siga escalando para ver si la propuesta llega a la Asamblea legislativa. No sé si don Fernando, quisiera ampliar.

**Fernando Vargas Pérez:** Efectivamente, bueno no lo habíamos mencionado porque ya la propuesta está finalizada, está, digamos, en manos de los 2 ministros, el de Agricultura y el de Ambiente. Fue un trabajo conjunto entre las asesorías legales y técnicas de los 2 ministerios y creemos que eso le abre una gran oportunidad a FONAFIFO y también al sector agropecuario de poder entrar en el proceso de Pagos por Servicios Ecosistémicos en el agropaisaje entonces ahí dos ministros tomarán la decisión en qué momento consideran conveniente remitirlo a la Asamblea Legislativa para que se proceda como corresponde, pero sí, sí es una muy buena oportunidad, en este caso para FONAFIFO adelante, gracias.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Gracias don Fernando.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno, entonces damos por atendidos los asuntos varios. En este caso, ahora procedemos a darle firmeza a los acuerdos, levantamos la mano, lo manifestamos, verdad, perfecto, entonces quedan los acuerdos firmes y damos por finalizado entonces la sesión ordinaria número 9-2025 de este 8 de octubre del presente año a las 5:00 con 11 minutos. Así que tengan una excelente tarde y una feliz noche estimados.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:11 pm

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA  
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE  
SECRETARIO





MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

FONDO NACIONAL DE  
FINANCIAMIENTO  
FORESTAL